Coatepeque 14 De Enero 2,025

Señores:

Concejo y Alcalde Municipal Su Despacho

Atentamente nos dirigimos a ustedes por este medio para solicitarle que se nos autorice un Punto de Acta para efectuar la TRANSFERENCIA en el presupuesto 2025 SE EFECTÚA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA BASADA EN EL ART. 41 PÁRRAFO 2DO. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE FONDOS, POR ERROR INVOLUNTARIO SE CONSIGNO UN RENGLON NO ESPECIFICO PARA AMORTIZAR EL PRESTAMO DEL METAMERCADO POR LO QUE SE REALIZA LA TRANSFERENCIA SIGFUEINTE

PROGRAMA	99	99PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS				
PROYECTO	0	SIN PROYECTO				
ACTIVIDAD	1	PRESTAMO METAMERCADO				
RENGLON	728	AMORTIZACIÓN DE PRIMAS DE LA DEUDA EXTERNA A LARGO PLAZO	Q	3,500,000.00		
RENGLON	753,	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS			Q	3,500,000.00
		TOTAL	Q	3,500,000.00	Q	3,500,000.00

Sin otro particular quedamos de ustedes:

Atentamente

OUF TRALTENANGO CU. TEMAIL C. P.

de ustedes:

Sandra Maritza Fernandez

Enc. De Presupuesto Mpal

Vo.Bo. Lic. Jaime Ricardo Gonzalez Kish Director Financiero Municipal